# LIMA CON ORDEN

## PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL
## ANCÓN 2027 – 2030

## "ORDEN, DESARROLLO Y BIENESTAR PARA LAS FAMILIAS DE ANCÓN"

**2026**

## INDICE


**1. PRESENTACIÓN ..... 4**
**2. PARTIDO POLITICO FUERZA POPULAR ..... 5**
2.1. Ideario de Fuerza Popular ..... 5
2.2. Objetivos ..... 5
*2.2.1. Lineamientos políticos del Partido Fuerza Popular ..... 6*
2.3. Visión del Distrito de Ancón ..... 6
*2.3.1. Misión del Distrito de Ancón ..... 7*
**3. LINEAMIENTOS DE POLÍTICA Y PLANES NACIONALES QUE ORIENTAN EL PLAN DE GOBIERNO DEL DISTRITO DE ANCÓN ..... 7**
3.1. Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050 ..... 7
3.2. Política General de Gobierno ..... 7
3.3. Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) ..... 8
3.4. Lineamientos Programáticos de Fuerza Popular ..... 8
3.5. Instrumentos de Planificación Regional y Local ..... 9
**4. CARACTERIZACIÓN Y SITUACIÓN ACTUAL DEL DISTRITO DE ANCÓN ..... 9**
4.1. Ubicación Geográfica ..... 9
4.2. Características Demográficas ..... 10
4.3. Características Económicas ..... 11
4.4. Servicios Públicos e Infraestructura ..... 12
*4.4.1. Seguridad Ciudadana ..... 12*
*4.4.2. Limpieza Pública y Gestión de Residuos Sólidos ..... 12*
*4.4.3. Infraestructura Urbana ..... 12*
*4.4.4. Catastro y Ordenamiento Territorial ..... 13*
4.5. Medio Ambiente y Gestión del Riesgo de Desastres ..... 13
4.6. Principales Problemas Identificados ..... 13
4.7. Potencialidades estratégicas del Distrito de Ancón ..... 14
*4.7.1. Ubicación Estratégica y Conectividad ..... 14*
*4.7.2. b) Potencial para el Desarrollo Logístico e Industrial ..... 14*
*4.7.3. Potencial Turístico, Histórico y Cultural ..... 14*
*4.7.4. Potencial Pesquero y Marítimo ..... 15*
*4.7.5. Potencial Inmobiliario y de Desarrollo Urbano ..... 15*
*4.7.6. Capital Humano y Participación Ciudadana ..... 15*
*4.7.7. g) Potencial Ambiental y Paisajístico ..... 15*
*4.7.8. h) Visión de Desarrollo Territorial ..... 16*
*4.7.9. Oportunidades de Desarrollo Derivadas del Corredor Económico del Norte ..... 16*
**5. OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS DEL PLAN DE GOBIERNO ..... 16**
5.1. Objetivo General del Plan de Gobierno ..... 16
5.2. Objetivos Estratégicos del Plan de Gobierno ..... 17
5.3. Estrategias de Implementación ..... 18
*5.3.1. Gestión por Resultados ..... 18*
*5.3.2. Participación Ciudadana y Gobierno Abierto ..... 18*
*5.3.3. Transparencia y Lucha Contra la Corrupción ..... 19*
*5.3.4. Articulación Interinstitucional ..... 19*
*5.3.5. Transformación Digital y Modernización Institucional ..... 19*
*5.3.6. Desarrollo Económico y Competitividad Territorial ..... 19*
*5.3.7. Enfoque de Inclusión y Desarrollo Humano ..... 19*
5.4. Compromiso de Gestión ..... 19
5.5. Lineamientos y Estrategias ..... 20
*5.5.1. Dimensión Social ..... 20*
5.5.1.1. Proyectos Emblemáticos ..... 23
5.5.1.2. Meta Estratégica al 2030 ..... 23
*5.5.2. Dimensión Económica ..... 24*
5.5.2.1. Proyectos Emblemáticos ..... 25
5.5.2.2. Meta Estratégica al 2030 ..... 25

*5.5.3. Dimensión Ecológica* ..... *26*
5.5.3.1. Proyectos Emblemáticos ..... 27
5.5.3.2. Meta Estratégica al 2030 ..... 28
*5.5.4. Dimensión Institucional* ..... *28*
5.5.4.1. Proyectos Emblemáticos Del Eje Institucional ..... 30
5.5.4.2. Meta Estratégica al 2030 ..... 30
*5.5.5. Dimensión Conexas (Turismo, Cultura, Identidad y Espacios Públicos)* ..... *31*
5.5.5.1. Proyectos Emblemáticos ..... 32
5.5.5.2. Meta Estratégica al 2030 ..... 33
**6. INICIATIVAS ESTRATÉGICAS COMPLEMENTARIAS DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 33**

# 1. PRESENTACIÓN

El presente Plan de Gobierno Municipal 2027–2030 para el distrito de Ancón fué elaborado por el equipo técnico, dirigentes vecinales, profesionales y ciudadanos comprometidos con el desarrollo de nuestro distrito, recogiendo las principales necesidades, demandas y aspiraciones de la población mediante reuniones participativas, mesas de trabajo y espacios de diálogo desarrollados en los diferentes sectores de Ancón.

Este documento constituye una propuesta de gestión responsable, moderna y orientada a resultados, que busca responder a los desafíos actuales del distrito y aprovechar las oportunidades de crecimiento que se presentan para los próximos años.

Su contenido recoge la visión de desarrollo de los vecinos de Ancón, priorizando la seguridad ciudadana, la generación de empleo, el fortalecimiento de los servicios públicos, el desarrollo urbano ordenado, la protección del medio ambiente y el bienestar integral de las familias.

Ancón se encuentra ante una oportunidad histórica de transformación. Su ubicación estratégica en el corredor económico del norte de Lima, el crecimiento de la actividad logística e industrial, el potencial turístico de su bahía y patrimonio histórico, así como la necesidad de cerrar importantes brechas sociales y de infraestructura, exigen una gestión municipal con capacidad de liderazgo, planificación y ejecución.

En ese sentido, el presente Plan de Gobierno Municipal, se sustenta en los principios y lineamientos programáticos de Fuerza Popular, promoviendo una gestión basada en el orden, la seguridad, el desarrollo económico, la transparencia, la defensa de la familia, la igualdad de oportunidades y la modernización de la administración pública.

Asimismo, la propuesta se encuentra alineada con los principales instrumentos de planificación nacional, regional y local, entre ellos la Política General de Gobierno, el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050, el Plan de Desarrollo Local Concertado, el Plan Estratégico Institucional de la Municipalidad Distrital de Ancón y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Nuestro compromiso es construir un distrito más seguro, competitivo, inclusivo y sostenible, donde cada familia tenga mayores oportunidades para progresar, donde los jóvenes encuentren alternativas de desarrollo, donde los adultos mayores reciban una atención digna y donde la gestión municipal actúe con transparencia, eficiencia y cercanía a la ciudadanía.

Ponemos este Plan de Gobierno a consideración de todos los vecinos de Ancón, con la convicción de que el trabajo conjunto entre autoridades y ciudadanía permitirá

consolidar un distrito moderno, ordenado y preparado para afrontar los retos del futuro.

Porque creemos que el desarrollo comienza con el orden, la seguridad y las oportunidades para todos, asumimos el compromiso de trabajar por un Ancón más fuerte, más seguro y con mejor calidad de vida para sus familias.

## 2. PARTIDO POLITICO FUERZA POPULAR

### 2.1. Ideario de Fuerza Popular

En concordancia con lo establecido en el Acta de Fundación de Fuerza Popular, presentada ante el Registro de Organizaciones Políticas del Jurado Nacional de Elecciones (JNE), se exponen a continuación los principios y objetivos que orientan a la presente organización política.

**Principios**

Fuerza popular surge en el escenario político en una de las etapas históricas más difíciles que ha enfrentado nuestro país en su etapa republicana, asolado por un fenómeno sin precedentes como el terrorismo, así como por una hiperinflación solo comparable al desastre económico posterior a la debacle de la Guerra del Pacífico. En ese contexto, Fuerza Popular se forja en condiciones excepcionalmente adversas y construye sus principios y objetivos a partir de una práctica de gobierno que logra conducir al país a la victoria, derrotando los dos problemas más graves de nuestra historia republicana.

Hoy, el Perú vuelve a enfrentar una etapa compleja. La amenaza del crimen y el estancamiento económico afectan la vida cotidiana de millones de peruanos, generando incertidumbre, temor y falta de oportunidades. Frente a este nuevo desafío histórico, Fuerza Popular reafirma la vigencia de sus principios y su compromiso con el país.

### 2.2. Objetivos

Los objetivos de Fuerza Popular orientan su acción política hacia la defensa de la democracia y el Estado de Derecho, el fortalecimiento de la gobernabilidad, la seguridad y la transparencia, así como la promoción de un desarrollo integral y sostenible. Buscan modernizar el Estado, impulsar el empleo digno y la economía social de mercado, mejorar la salud y la educación, proteger a la familia y a los grupos vulnerables y garantizar el bienestar y oportunidades para todos los peruanos.

### 2.2.1. Lineamientos políticos del Partido Fuerza Popular

El Decálogo de Fuerza Popular establece los valores y principios que guían su ideario y su acción política, afirmando la centralidad de la persona humana, la familia, la democracia, el Estado de Derecho, la economía social de mercado y el desarrollo sostenible como bases para el bienestar de todos los peruanos.

i. Protegemos decididamente el derecho a la vida desde su concepción. Defendemos el interés superior de los niños y los adolescentes, así como a la familia que es la célula fundamental de la sociedad.
ii. Los padres, por obligación y derecho, se encargan de la educación de sus hijos. El Estado participa de manera subsidiaria respetando la libertad de definir los alcances elegidos por ellos. La ciencia y tecnología son los impulsadores hacia el desarrollo.
iii. Igualdad ante la ley y rechazo de todo tipo de discriminación. Esto incluye sus manifestaciones más lesivas como las de origen, religión, política, orientación sexual, discapacidad o contra cualquier minoría.
iv. Homenaje y apoyo a la Policía Nacional y Fuerzas Armadas. Los consideramos héroes de la lucha contra el terrorismo y guardianes de la paz en nuestro país.
v. Los partidos políticos son la base de la democracia. Son quienes aseguran la pacífica construcción de un Estado de Derecho y el pleno respeto a la institucionalidad. 6.
vi. La verdadera democracia se tiene que materializar. Tiene que verse reflejado en servicios de salud, educación, justicia, seguridad y oportunidades para todos los peruanos, en especial para aquellos de menores recursos económicos.
vii. Defendemos la seguridad jurídica para todos. La igualdad, la propiedad, el debido proceso y la independencia de poderes son el sustento de ello.
viii. Capitalismo popular fundamentada en la economía social de mercado. Libre mercado sí, pero impulsando la economía solidaria y protegiendo a quienes están en una situación desventajosa: trabajadores, MYPES, el agro, comuneros y los consumidores.
ix. Creemos en la justa redistribución de las riquezas. Somos conscientes que, para ello, la educación es el gran movilizador social y que los programas sociales permiten equiparar los derechos de los peruanos.
x. El Perú es un país megadiverso, cuyo futuro es sostenible. Creyendo en la coexistencia de la inversión y el cuidado del ambiente, así como el respeto a las comunidades nativas e indígenas.

## 2.3. Visión del Distrito de Ancón

Al año 2030, Ancón será un distrito seguro, moderno, turístico, ordenado y competitivo, líder de Lima Norte, articulado al desarrollo económico nacional, con

servicios públicos de calidad, infraestructura moderna, espacios públicos recuperados, protección ambiental y oportunidades para todos sus ciudadanos. Su crecimiento estará basado en la seguridad, la inversión, el empleo, la inclusión social y una gestión municipal transparente y eficiente.

### 2.3.1. Misión del Distrito de Ancón

Conducir una gestión municipal moderna, transparente y eficiente, orientada a resultados, que impulse el desarrollo económico local, fortalezca la seguridad ciudadana y cierre las brechas sociales e infraestructura existentes.

## 3. LINEAMIENTOS DE POLÍTICA Y PLANES NACIONALES QUE ORIENTAN EL PLAN DE GOBIERNO DEL DISTRITO DE ANCÓN

El presente Plan de Gobierno Municipal 2027-2030 se formula en concordancia con los principales instrumentos de planificación y políticas públicas del Estado peruano, así como con los lineamientos programáticos promovidos por Fuerza Popular, orientados a fortalecer la seguridad ciudadana, impulsar el crecimiento económico, promover el bienestar social, modernizar la gestión pública y garantizar el desarrollo sostenible de los territorios.

### 3.1. Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050

El Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050 constituye el principal instrumento orientador de las políticas públicas del país y establece como visión que el Perú alcance un desarrollo sostenible, inclusivo y competitivo.

El presente Plan de Gobierno se alinea especialmente con los objetivos nacionales relacionados con:

- Mejorar el bienestar y la calidad de vida de las personas.
- Reducir las brechas de acceso a servicios públicos.
- Fortalecer la institucionalidad democrática.
- Impulsar la competitividad y productividad del país.
- Promover el desarrollo territorial equilibrado y sostenible.
- Garantizar la sostenibilidad ambiental y la gestión integral del riesgo de desastres.

### 3.2. Política General de Gobierno

La propuesta municipal se articula con los ejes de la Política General de Gobierno, priorizando:

- Fortalecimiento de la seguridad ciudadana.

— Protección social y atención a poblaciones vulnerables.
— Desarrollo económico y generación de empleo.
— Mejora de los servicios públicos.
— Modernización de la gestión pública.

### 3.3. Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

El Plan de Gobierno incorpora los principios de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas, contribuyendo al cumplimiento de los siguientes objetivos:

— Fin de la pobreza.
— Salud y bienestar.
— Educación de calidad.
— Igualdad de oportunidades.
— Agua limpia y saneamiento.
— Trabajo decente y crecimiento económico.
— Industria, innovación e infraestructura.
— Ciudades y comunidades sostenibles.
— Acción por el clima.
— Instituciones sólidas y transparentes.

### 3.4. Lineamientos Programáticos de Fuerza Popular

La presente propuesta recoge los principios y compromisos contenidos en el Plan de Gobierno Nacional de Fuerza Popular, priorizando los siguientes ejes estratégicos:

— **Orden y Seguridad;** Promover el fortalecimiento de la seguridad ciudadana mediante la modernización del serenazgo, la implementación de tecnologías de vigilancia, la recuperación de espacios públicos y el trabajo articulado con la Policía Nacional del Perú.
— **Desarrollo Económico y Empleo;** Impulsar la inversión pública y privada, la formalización empresarial, el fortalecimiento de las micro y pequeñas empresas, el desarrollo del turismo y la generación de empleo para jóvenes y mujeres.
— **Bienestar Social y Desarrollo Humano;** Fortalecer el acceso a servicios de salud, educación, deporte, cultura y programas sociales dirigidos a la población vulnerable, promoviendo el desarrollo integral de las familias.
— **Modernización y Transparencia;** Implementar una gestión municipal eficiente, transparente y digitalizada, basada en resultados, simplificación administrativa y participación ciudadana.
— **Desarrollo Territorial y Sostenibilidad;** Promover el crecimiento ordenado del distrito, la protección ambiental, la gestión sostenible de los recursos naturales y la reducción de riesgos frente a desastres naturales.

### 3.5. Instrumentos de Planificación Regional y Local

El presente Plan de Gobierno también se encuentra alineado con:

- El Plan de Desarrollo Regional Concertado de Lima Metropolitana.
- El Plan Estratégico Institucional (PEI) de la Municipalidad Distrital de Ancón.
- La Programación Multianual de Inversiones.
- El Diagnóstico de Brechas de Infraestructura y Acceso a Servicios Públicos del Distrito de Ancón.

Estos instrumentos permiten orientar las acciones municipales hacia el cierre de brechas sociales, económicas y territoriales, asegurando una gestión articulada con las prioridades nacionales, regionales y locales.

En consecuencia, el presente Plan de Gobierno Municipal constituye una propuesta integral que combina los principios de orden, desarrollo económico, bienestar social, sostenibilidad y modernización institucional, con el objetivo de construir un Ancón más seguro, competitivo, inclusivo y con mayores oportunidades para todos sus ciudadanos.

## 4. CARACTERIZACIÓN Y SITUACIÓN ACTUAL DEL DISTRITO DE ANCÓN

### 4.1. Ubicación Geográfica

El distrito de Ancón se encuentra ubicado al norte de la provincia de Lima, departamento de Lima, y es uno de los 43 distritos que conforman Lima Metropolitana. Se localiza aproximadamente a 43 kilómetros del centro de la ciudad de Lima y forma parte del eje estratégico de desarrollo de Lima Norte y es muy conocido por ser un balneario histórico.

Geográficamente se ubica entre las siguientes coordenadas: geográficas Latitud: -11.7736 / Longitud: -77.1761 / Latitud: 11° 46' 25" Sur / Longitud: 77° 10' 34" Oeste y limita con los siguientes distritos:

- Por el norte con el distrito de Aucallama, provincia de Huaral.
- Por el sur con el distrito de Santa Rosa, Puente Piedra y Ventanilla.
- Por el este con el distrito de Carabayllo
- Por el oeste con el Océano Pacífico.

Ancón fue creado mediante Ley del 29 de octubre de 1874 y posee una extensión territorial aproximada de 299.22 km², siendo uno de los distritos con mayor

disponibilidad de suelo para el desarrollo urbano, industrial y logístico de Lima Metropolitana.

El balneario de Ancón ha sido utilizado como puerto natural en diversas ocasiones. Una de ellas fue durante la Guerra del Pacífico, en el período 1879-1883; incluso el distrito fue sede para la firma del histórico Tratado de Ancón para dar fin al conflicto. Ancón es uno de los más amplios y hermosos balnearios de la costa central del Perú, dentro de su infraestructura cuenta con casonas antiguas junto a edificios modernos.

Históricamente ha sido reconocido como balneario tradicional de Lima, puerto pesquero artesanal y zona de importante riqueza arqueológica, cultural y ambiental. Actualmente, su ubicación estratégica frente al corredor económico del norte de Lima y la influencia del desarrollo logístico asociado al Puerto de Chancay lo convierten en uno de los territorios con mayor potencial de crecimiento económico del país, próximos a consolidarse mediante la construcción del nuevo proyecto Parque Industrial de Ancón.

**Ilustración 1**

**Ubicación de Ancón entre Proyectos**




## 4.2. Características Demográficas

De acuerdo con los resultados del Censo Nacional de Población y VII de Vivienda realizado por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), el distrito de Ancón constituida en su totalidad por una población de área urbana, llegando a ser el 100%, como se muestra en la siguiente tabla.

**Tabla 1. Población Total proyectada al 30 de junio, por año calendario, según distrito de Lima Metropolitana y la Provincia Constitucional del Callao, 2018 – 2023**

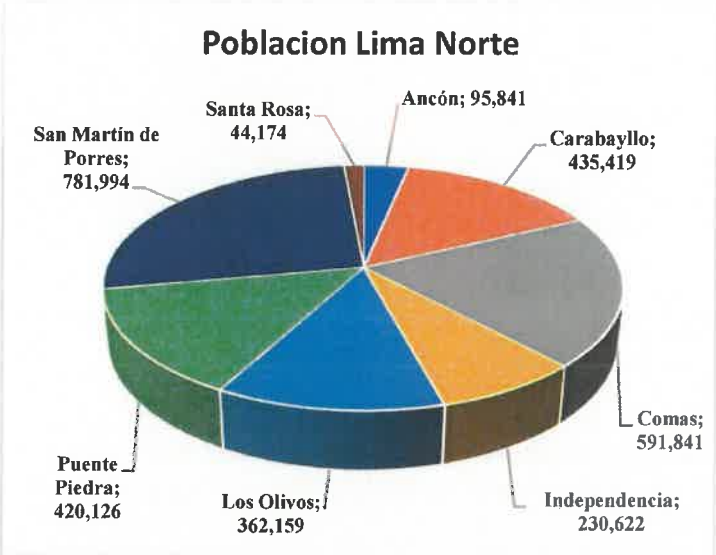
| Provincia y Distrito | Población al 30 de junio |
|---|---|

| | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 (2) |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **Lima Metropolitana 1/** | **9,256,429** | **9,476,975** | **9,674,755** | **9,846,795** | **10,004,141** | **10,151,207** | |
| **Lima Norte** | **2,659,648** | **2,737,391** | **2,809,617** | **2,863,752** | **2,914,323** | **2,962,176** | **3,008,436** |
| **Ancón** | 70,294 | 76,357 | 82,677 | 87,091 | 91,478 | 95,841 | 100,194 |
| Carabayllo | 361,168 | 380,890 | 400,414 | 412,234 | 423,894 | 435,419 | 446,878 |
| Comas | 557,093 | 566,314 | 573,884 | 581,036 | 586,914 | 591,841 | 596,186 |
| Independencia | 219,569 | 221,551 | 222,850 | 225,536 | 228,121 | 230,622 | 233,081 |
| Los Olivos | 345,159 | 349,100 | 351,983 | 355,528 | 358,910 | 362,159 | 365,339 |
| Puente Piedra | 362,799 | 379,550 | 395,819 | 404,081 | 412,174 | 420,126 | 428,008 |
| San Martín de Porres | 712,545 | 729,268 | 744,050 | 758,216 | 770,725 | 781,994 | 792,514 |
| Santa Rosa | 31,021 | 34,361 | 37,940 | 40,030 | 42,107 | 44,174 | 46,236 |

**Nota:** Las proyecciones de población 2023 son de carácter provisional, hasta que se disponga de los resultados definitivos del próximo censo de población y vivienda a ejecutarse en el año 2025.
1/ Denominación establecida mediante Ley N° 31140, comprende los 43 distritos de la provincia de Lima.
**Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.**

**Tabla 2. Población Total Proyectada de Lima Norte 2022**

| Distrito | Población INEI |
|---|---|
| **Ancón** | 100,194 |
| Comas | 446,878 |
| Carabayllo | 596,186 |
| Independencia | 233,081 |
| Los Olivos | 365,339 |
| Puente Piedra | 428,008 |
| Santa Rosa | 792,514 |
| San Martín de Porres | 46,236 |
| | **3,008,436** |




***Fuente:*** *Compendio Estadístico 2024. "Población total proyectada al 30 de junio, por año calendario, según distrito de lima metropolitana y la provincia constitucional del callao, 2018 – 2024". INEI.*

## 4.3. Características Económicas

La economía local se sustenta principalmente en:

- Comercio.
- Pesca artesanal.

— Servicios.
— Turismo.
— Construcción.
— Actividades logísticas e industriales emergentes.

Durante los próximos años, el distrito se verá favorecido por el desarrollo del corredor económico del norte de Lima y la integración con los nuevos polos de inversión de la región, generando oportunidades para la creación de empleo y la atracción de inversiones privadas.

### 4.4. Servicios Públicos e Infraestructura

#### 4.4.1. Seguridad Ciudadana

La seguridad ciudadana continúa siendo una de las principales preocupaciones de la población. Según información institucional, el distrito requiere fortalecer:

— La capacidad operativa del serenazgo.
— La cobertura de videovigilancia.
— La articulación con la Policía Nacional.
— La recuperación de espacios públicos inseguros.

La creciente expansión urbana exige incrementar la presencia municipal en los diferentes sectores del distrito.

#### 4.4.2. Limpieza Pública y Gestión de Residuos Sólidos

El crecimiento poblacional y urbano genera una mayor demanda de los servicios de limpieza pública. Los principales desafíos identificados son:

— Incremento de residuos sólidos domiciliarios.
— Eliminación de puntos críticos de acumulación de residuos.
— Fortalecimiento del reciclaje.
— Implementación de sistemas modernos de valorización de residuos.

#### 4.4.3. Infraestructura Urbana

— Entre las principales brechas identificadas se encuentran:
— Pavimentación de vías locales.
— Construcción y mejoramiento de veredas.
— Áreas verdes.
— Equipamiento recreativo.
— Infraestructura deportiva.
— Ordenamiento urbano y territorial.

### 4.4.4. Catastro y Ordenamiento Territorial

El distrito presenta la necesidad de actualizar integralmente su catastro urbano y rural, incorporando herramientas tecnológicas que permitan mejorar la gestión tributaria, la planificación territorial y el saneamiento físico legal de los predios.

La implementación de un Catastro Digital Integral constituye una prioridad para fortalecer la gestión municipal y promover el desarrollo ordenado del territorio.

## 4.5. Medio Ambiente y Gestión del Riesgo de Desastres

Ancón cuenta con importantes recursos naturales, ecosistemas marino-costeros y áreas de valor ambiental que requieren protección y conservación. Los principales desafíos ambientales son:

- Manejo adecuado de residuos sólidos.
- Conservación del litoral y playas.
- Protección de áreas naturales.
- Incremento de áreas verdes.
- Adaptación al cambio climático.

Asimismo, debido a su ubicación costera, el distrito presenta vulnerabilidad frente a:

- Sismos.
- Tsunamis.
- Fenómenos climáticos extremos.

Por ello resulta prioritario fortalecer los mecanismos de prevención y gestión del riesgo de desastres.

## 4.6. Principales Problemas Identificados

Del análisis de los instrumentos de planificación local, del diagnóstico de brechas y de los aportes recogidos de la ciudadanía, se identifican como principales problemas del distrito:

- Incremento de la percepción de inseguridad ciudadana.
- Déficit de infraestructura urbana.
- Limitadas oportunidades de empleo para jóvenes.
- Informalidad económica y comercial.
- Necesidad de fortalecer el turismo local.
- Déficit de espacios recreativos y deportivos.
- Problemas ambientales asociados al manejo de residuos sólidos.
- Crecimiento urbano desordenado.
- Necesidad de modernizar la gestión municipal.

— Brechas en servicios sociales dirigidos a población vulnerable.
— Estos desafíos constituyen la base sobre la cual se estructuran las propuestas y compromisos contenidos en el presente Plan de Gobierno Municipal 2027-2030.

### 4.7. Potencialidades estratégicas del Distrito de Ancón

El distrito de Ancón posee importantes ventajas comparativas y competitivas que lo posicionan como uno de los territorios con mayor potencial de desarrollo económico, turístico, urbano y logístico de Lima Metropolitana. Estas potencialidades constituyen una oportunidad para impulsar el crecimiento sostenible, generar empleo y mejorar la calidad de vida de la población.

#### 4.7.1. Ubicación Estratégica y Conectividad

Ancón se encuentra ubicado en el corredor económico del norte de Lima, conectado directamente con la Panamericana Norte y próximo a importantes proyectos de infraestructura nacional.

Su ubicación le permite articular actividades económicas vinculadas al comercio, la logística, el transporte, el turismo y los servicios, convirtiéndose en una puerta de ingreso hacia las provincias del norte del país.

Asimismo, la cercanía al nuevo eje de desarrollo económico generado por el Puerto de Chancay representa una oportunidad histórica para atraer inversiones, promover actividades productivas y fortalecer la competitividad territorial.

#### 4.7.2. b) Potencial para el Desarrollo Logístico e Industrial

Ancón dispone de amplias áreas territoriales aptas para el desarrollo de actividades industriales, logísticas y empresariales, lo que permite proyectar la instalación de nuevas inversiones generadoras de empleo y dinamizadoras de la economía local.

La consolidación del Parque Industrial de Ancón y el fortalecimiento de corredores económicos permitirán integrar al distrito a las nuevas cadenas de valor que se desarrollarán en Lima Norte durante los próximos años.

#### 4.7.3. Potencial Turístico, Histórico y Cultural

Ancón posee una importante riqueza turística, histórica y cultural representada por:

— La Bahía de Ancón.
— Sus playas y balnearios.
— El Malecón Ferreyros.
— El Muelle Histórico.

— El Museo de Sitio de Ancón.
— La Casa del Tratado de Ancón.
— Los importantes restos arqueológicos prehispánicos presentes en su territorio.

Estos recursos constituyen una base sólida para el desarrollo de circuitos turísticos, actividades recreativas, culturales y gastronómicas que contribuyan al crecimiento económico local.

### 4.7.4. Potencial Pesquero y Marítimo

La actividad pesquera artesanal constituye una de las principales actividades económicas tradicionales del distrito.

El fortalecimiento de la infraestructura pesquera, la promoción de la cadena productiva marina y el impulso de actividades vinculadas al turismo náutico y gastronómico permitirán generar mayores oportunidades para las familias del distrito.

### 4.7.5. Potencial Inmobiliario y de Desarrollo Urbano

La disponibilidad de suelo para expansión urbana ordenada representa una oportunidad para el desarrollo de proyectos de vivienda, equipamiento urbano, espacios públicos y nuevas centralidades urbanas.

La planificación territorial adecuada permitirá aprovechar este potencial garantizando un crecimiento sostenible y ordenado del distrito.

### 4.7.6. Capital Humano y Participación Ciudadana

Ancón cuenta con una población predominantemente joven y económicamente activa, con capacidad para incorporarse a nuevas actividades productivas y aprovechar las oportunidades generadas por el crecimiento económico de Lima Norte.

Asimismo, el distrito posee una importante tradición de organización vecinal y participación ciudadana, elementos fundamentales para fortalecer la gobernabilidad local y la ejecución de proyectos de desarrollo.

### 4.7.7. Potencial Ambiental y Paisajístico

Ancón cuenta con ecosistemas marino-costeros, zonas paisajísticas y espacios naturales que constituyen recursos estratégicos para el desarrollo sostenible.

La protección del litoral, la recuperación de espacios públicos, la ampliación de áreas verdes y la promoción de una cultura ambiental permitirán mejorar la calidad de vida de la población y fortalecer el atractivo turístico del distrito.

### 4.7.8. Visión de Desarrollo Territorial

Las potencialidades identificadas permiten proyectar a Ancón como un distrito líder en Lima Norte, articulado a los nuevos procesos de inversión nacional e internacional, con capacidad para consolidarse como:

- Centro logístico y empresarial.
- Destino turístico sostenible.
- Distrito seguro y ordenado.
- Referente de desarrollo urbano planificado.
- Territorio generador de empleo y oportunidades para sus ciudadanos.

En consecuencia, el presente Plan de Gobierno Municipal, orienta sus propuestas hacia el aprovechamiento responsable y sostenible de estas potencialidades, promoviendo un modelo de desarrollo basado en la seguridad, la inversión, la competitividad, la inclusión social y la mejora continua de la calidad de vida de la población.

### 4.7.9. Oportunidades de Desarrollo Derivadas del Corredor Económico del Norte

La puesta en funcionamiento del Puerto de Chancay y el desarrollo del corredor logístico e industrial del norte de Lima representan una oportunidad estratégica para Ancón.

Durante el periodo 2027-2030 la gestión municipal promoverá acciones destinadas a:

- Generar empleo para la población local.
- Fortalecer la capacitación laboral.
- Impulsar el emprendimiento.
- Promover inversiones privadas.
- Fortalecer el turismo y los servicios.
- Integrar a Ancón al nuevo eje económico nacional.

## 5. OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS DEL PLAN DE GOBIERNO

### 5.1. Objetivo General del Plan de Gobierno

El presente Plan de Gobierno Municipal 2027-2030 constituye el instrumento político y estratégico que orientará la gestión municipal del distrito de Ancón durante los próximos cuatro años, estableciendo los objetivos, lineamientos, programas y acciones destinados a promover el desarrollo integral, sostenible y competitivo del distrito.

La propuesta se encuentra alineada con el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050, el Plan de Desarrollo Concertado, el Plan Estratégico Institucional de la Municipalidad Distrital de Ancón, los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los lineamientos programáticos de Fuerza Popular, priorizando la seguridad ciudadana, el desarrollo económico, el fortalecimiento de la familia, la inclusión social, la protección ambiental y la modernización de la gestión pública.

Nuestro objetivo es construir un distrito seguro, ordenado, moderno y competitivo, donde los ciudadanos cuenten con mayores oportunidades de desarrollo, acceso a servicios públicos de calidad, espacios urbanos adecuados y una gestión municipal transparente, eficiente y cercana a la población.

Asimismo, se busca consolidar a Ancón como uno de los principales polos de desarrollo de Lima Norte, aprovechando sus ventajas estratégicas, su potencial turístico, pesquero, logístico e industrial, promoviendo inversiones responsables y la generación de empleo para los vecinos del distrito.

### 5.2. Objetivos Estratégicos del Plan de Gobierno

**OE 1. Fortalecer la Seguridad Ciudadana y la Convivencia Pacífica**

Implementar acciones integrales de prevención y control de la delincuencia mediante el fortalecimiento del serenazgo municipal, el uso de tecnología, la recuperación de espacios públicos y la articulación permanente con la Policía Nacional del Perú, las juntas vecinales y la ciudadanía organizada.

**OE 2. Impulsar el Desarrollo Económico Local, la Inversión y el Empleo**

Promover el emprendimiento, la formalización empresarial, el turismo, la pesca artesanal, la capacitación laboral y la generación de oportunidades de empleo, aprovechando la ubicación estratégica del distrito dentro del nuevo corredor económico del norte de Lima.



**OE 3. Mejorar la Calidad de Vida de la Población mediante Servicios Sociales Inclusivos**

Fortalecer las políticas de salud, educación, cultura, deporte y protección social dirigidas a niños, jóvenes, mujeres, personas con discapacidad y adultos mayores, garantizando igualdad de oportunidades y desarrollo humano integral.

**OE 4. Promover un Desarrollo Urbano Ordenado y una Infraestructura de Calidad**

Impulsar el ordenamiento territorial, la actualización catastral, la mejora de la infraestructura vial, los servicios básicos, los espacios públicos, las áreas recreativas y el saneamiento físico legal de los predios del distrito.

**OE 5. Fortalecer la Gestión Ambiental y la Sostenibilidad del Territorio**

Promover una gestión eficiente de los residuos sólidos, la recuperación de playas y espacios naturales, el incremento de áreas verdes y la implementación de acciones de adaptación frente al cambio climático y la gestión del riesgo de desastres.

**OE 6. Modernizar la Gestión Municipal y Fortalecer la Gobernabilidad Democrática**

Implementar mecanismos de gobierno digital, transparencia, participación ciudadana y rendición de cuentas, fortaleciendo la confianza de la población en sus instituciones y mejorando la calidad de los servicios municipales.

### 5.3. Estrategias de Implementación

Para alcanzar los objetivos propuestos, la gestión municipal desarrollará las siguientes estrategias:

#### 5.3.1. Gestión por Resultados

Implementar una gestión orientada al cumplimiento de metas e indicadores verificables, priorizando la eficiencia en el uso de los recursos públicos y la mejora continua de los servicios municipales.

#### 5.3.2. Participación Ciudadana y Gobierno Abierto

Fortalecer los mecanismos de participación vecinal mediante audiencias públicas, presupuesto participativo, juntas vecinales, consejos consultivos y espacios permanentes de diálogo con la ciudadanía.



### 5.3.3. Transparencia y Lucha Contra la Corrupción

Promover una gestión basada en principios de integridad, acceso a la información pública, control social y rendición permanente de cuentas.

### 5.3.4. Articulación Interinstitucional

Fortalecer la coordinación con el Gobierno Nacional, la Municipalidad Metropolitana de Lima, entidades públicas, sector privado, organizaciones sociales y cooperación internacional para la ejecución de proyectos estratégicos.

### 5.3.5. Transformación Digital y Modernización Institucional

Impulsar la digitalización de trámites, la simplificación administrativa y la incorporación de tecnologías que permitan brindar servicios municipales más ágiles y eficientes.

### 5.3.6. Desarrollo Económico y Competitividad Territorial

Promover alianzas estratégicas que permitan atraer inversiones, generar empleo y aprovechar las oportunidades derivadas del crecimiento económico y logístico de Lima Norte.

### 5.3.7. Enfoque de Inclusión y Desarrollo Humano

Garantizar que las políticas y programas municipales beneficien de manera equitativa a toda la población, priorizando a los sectores más vulnerables y promoviendo la igualdad de oportunidades.

## 5.4. Compromiso de Gestión

La gestión municipal asumirá el compromiso de gobernar con responsabilidad, transparencia y cercanía a los vecinos, priorizando el bienestar de las familias de Ancón y orientando todos sus esfuerzos a consolidar un distrito seguro, ordenado, moderno, inclusivo y con mayores oportunidades de desarrollo para todos.

La propuesta de gobierno representa el compromiso de trabajar junto a la ciudadanía para construir el Ancón del futuro, fortaleciendo la seguridad, impulsando la inversión, generando empleo y mejorando la calidad de vida de todos los vecinos del distrito.



## 5.5. Lineamientos y Estrategias

### 5.5.1. Dimensión Social

**MATRIZ DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS, INDICADORES Y METAS PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL ANCÓN 2027-2030**

| Problema Identificado | Objetivo Estratégico | Indicador | Meta 2027-2030 |
|---|---|---|---|
| Limitado acceso a servicios educativos complementarios | Fortalecer la educación, innovación y formación para el empleo | Palacio de la Juventud implementado y operativo | 1 |
| | Academia Municipal Preuniversitaria gratuita | Estudiantes beneficiados por año | 1,000 |
| | Programa "Inglés para el Futuro" | Jóvenes certificados | 1,500 |
| | Escuela Municipal de Tecnología, Robótica e IA | Centro implementado | 1 |
| | Programa de Becas Municipales | Becas otorgadas | 500 |
| | Infraestructura recreativa y deportiva | Construir y rehabilitar espacios deportivos y recreativos parques | 30 |
| | Mejoramiento de infraestructura educativa mediante gestión interinstitucional | Instituciones educativas intervenidas | 10 |
| Déficit en servicios de salud preventiva | Mejorar el acceso a servicios de salud y prevención | Botica Municipal operativa | 1 |
| | Programa "Ancón sin Anemia" | Reducción de anemia infantil | 50% |
| | Programa "Sonrisa Saludable" | Niños atendidos | 1,000 |
| | Clínicas móviles municipales | Unidades operativas | 2 |
| | Convenios para nuevos establecimientos de salud | Gestionar la formulación y ejecución de proyectos de infraestructura de salud ante el MINSA y Gobierno Regional. Atención 24 hr. | 2 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | Ambulancias para atención de emergencias | Ambulancias operativas | 2 |
| Insuficiente atención a adultos mayores | Fortalecer la protección social del adulto mayor | Casa Integral del Adulto Mayor implementada | 1 |
| | Programa Médico en Casa | Adultos mayores beneficiados | 50% |
| | Programa de recreación y envejecimiento activo | Participantes | 2,000 |
| | Programa de empleo temporal para adultos mayores | Beneficiarios | 300 |
| Limitadas oportunidades para las mujeres | Promover la autonomía económica y protección de la mujer | Centro Integral de la Mujer implementado | 1 |
| | Programa Mujer Emprende | Mujeres capacitadas | 800 |
| | Programa Mujeres Líderes | Mujeres participantes | 800 |
| | Programa de prevención de violencia familiar | Casos atendidos oportunamente | 100% |
| Escasas oportunidades para los jóvenes | Promover el desarrollo integral de la juventud | Casa de la Juventud moderna | 1 |
| | Programas técnicos y certificación laboral | Jóvenes capacitados | 2,000 |
| | Programa de becas y talentos | Beneficiarios | 500 |
| | Escuela de Liderazgo Juvenil | Jóvenes formados | 2000 |
| Baja participación deportiva | Promover el deporte y estilos de vida saludables | Academia Deportiva Municipal implementada | 1 |
| | Programa Interbarrios | Participantes anuales | 1,000 |
| | Complejos deportivos mejorados | Infraestructuras mejoradas | 4 |
| | **Mejoramiento del Estadio José Balta y Estadio Km 39** | **Proyectos ejecutados** | 1 |
| | Programa Ancón en Bicicleta | Kilómetros de ciclovías implementadas | 10 km |
| | Promoción de deportes náuticos | Escuelas deportivas implementadas | 2 |
| Deficiente atención alimentaria a población vulnerable | Fortalecer la seguridad alimentaria y protección social | Cobertura del Programa Vaso de Leche | 100% |
| | Fortalecimiento de comedores populares | Organizaciones beneficiadas | 100% |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | Fortalecimiento de ollas comunes | Organizaciones apoyadas | 100% |
| | Programa de emprendimientos familiares | Familias beneficiadas | 2,000 |
| Déficit de formalización predial y ordenamiento territorial | Promover el desarrollo urbano ordenado | Programa Titulación para Todos | 4,000 predios |
| | Actualización catastral digital | Cobertura catastral | 70% |
| | Catastro Digital 360° | Sistema implementado | 1 |
| | Convenios con COFOPRI, SBN y SUNARP | Convenios suscritos | 3 |
| Incremento de la inseguridad ciudadana | Reducir la inseguridad ciudadana y fortalecer el orden público (Ex. Villas de Ancón, Cercado, km 39) | Central de Videovigilancia Inteligente | 3 |
| | Cámaras de videovigilancia instaladas | Cámaras operativas | 150 |
| | Creación de Mini Central de seguridad Ciudadana | Equipos operativos | 3 |
| | Fortalecer el patrullaje integrado preventivo y disuasivo y red de cámaras de videovigilancia | Incrementar el número de patrullajes por día | 10 |
| | Serenazgo fortalecido | Efectivos operativos | 100% |
| | Comisaría PNP. - Los Rosales - Ancón Norte (Km 39) | Gestionar ante el Ministerio del Interior la construcción e implementación de la Comisaría Ancón Norte | 1 |
| | Recuperación de espacios públicos inseguros | Espacios recuperados | 50 |
| Deficiente gestión de mascotas y salud animal | Fortalecer la salud pública veterinaria | Veterinaria Municipal implementada | 1 |
| | Campañas de esterilización | Mascotas atendidas | 3,000 |
| | Registro Único de Mascotas | Mascotas registradas | 2,000 |
| Déficit ambiental y contaminación | Mejorar la gestión ambiental y recuperación de espacios públicos | Programa Ancón Verde | 1 |
| | Eliminación de puntos críticos de residuos | Puntos eliminados | 80% |
| | Programa de reciclaje y segregación | Hogares participantes | 2,000 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | Áreas verdes recuperadas | Hectáreas recuperadas | 30 |
| Limitado desarrollo económico y empleo | Promover la inversión, el emprendimiento y el empleo | Centro Municipal de Emprendimiento | 1 |
| | Bolsa de Trabajo Municipal | Empleos gestionados | 800 |
| | Licencias otorgadas en 24 horas | Cumplimiento | 90% |
| | Ferias empresariales y productivas | Ferias realizadas | 20 |
| | Convenios con empresas del corredor logístico norte | Convenios suscritos | 10 |
| Potencial turístico | Posicionar a Ancón como destino turístico de Lima Norte | Malecón Ferreyros recuperado | 1 |
| | Boulevard Gastronómico implementado | Boulevard Gastronómico implementado | 1 |
| | Circuito Turístico de Ancón | Circuito Turístico de Ancón | 1 |
| | Incremento de visitantes | Incremento respecto al 2026 | 40% |
| Gestión municipal poco modernizada | Modernizar la gestión pública y fortalecer la transparencia | Trámites digitales implementados | 70% |
| | Portal de transparencia y seguimiento de obras | Operativo | 1 |
| | Audiencias públicas descentralizadas | Audiencias realizadas | 10 |

#### 5.5.1.1. Proyectos Emblemáticos

- Palacio de la Juventud y la Innovación de Ancón.
- Casa Integral del Adulto Mayor.
- Centrales de Video Vigilancia Integrada - Ancón Seguro 360°
- Comisaría Los Rosales Norte Km 39.
- Complejos Deportivos - Plan Integral de Parques y Complejos Deportivos.
- Veterinaria Municipal y Bienestar Animal.
- Circuito Turístico e Histórico de Ancón.

#### 5.5.1.2. Meta Estratégica al 2030

Convertir a Ancón en el distrito líder de Lima Norte, seguro, moderno, turístico, sostenible y con oportunidades para todos, reconocido por su calidad de vida, desarrollo económico, innovación tecnológica, gestión eficiente y servicios públicos de excelencia."

### 5.5.2. Dimensión Económica

| Problema Identificado | Objetivo Estratégico | Indicador | Meta 2027-2030 |
|---|---|---|---|
| Limitada generación de empleo formal para la población de Ancón | Promover el empleo local y la inserción laboral de jóvenes y adultos | Bolsa de Trabajo Municipal implementada | 1000 nuevos empleos formales al 2030 |
| | Programa de Capacitación y Certificación Laboral | Personas capacitadas | 3,000 |
| | Convenios con empresas del corredor logístico e industrial | Convenios suscritos | 20 |
| | Ferias laborales y ruedas de negocio | Eventos realizados | 16 |
| Escaso desarrollo del emprendimiento y la formalización empresarial | Fortalecer el desarrollo empresarial y la formalización económica | Centro Municipal de Emprendimiento implementado | 1 |
| | Programa "Formalízate Ancón" | Negocios formalizados | 1,000 |
| | Creación del "Centro de capacitación para emprendedores e implementar ferias productivas " | Numero de micro empresas y emprendimientos | Capacitar 150 emprendedores por año y 6 ferias anuales |
| | Licencias de funcionamiento emitidas en 24 horas | Cumplimiento | 90% |
| | Ferias empresariales y productivas | Ferias realizadas | 6 |
| Potencial turístico insuficientemente aprovechado | Posicionar a Ancón como principal destino turístico de Lima Norte | Recuperación integral del Muelle Histórico | Proyecto ejecutado |
| | Boulevard Gastronómico y Turístico implementado | Proyecto ejecutado | 1 |
| | Recuperación y puesta en valor del Malecón Ferreyros | Proyecto ejecutado | 1 |
| | Circuito Turístico Histórico y Cultural de Ancón | Circuito implementado | 1 |
| | Incremento del flujo turístico anual | Incremento respecto al año 2026 | 50% |
| Infraestructura turística limitada | Fortalecer la infraestructura turística y recreativa | Marina Turística Pública gestionada | Proyecto gestionado |
| | Mejoramiento de playas y servicios turísticos | Playas certificadas | 100% |
| | Programa "Playas Limpias Todo el Año" | Cobertura de limpieza | 90% |
| Baja competitividad económica local | Promover la inversión privada y el desarrollo económico territorial | Iniciativas privadas promovidas | 10 |
| | Convenios de cooperación para inversiones | Convenios suscritos | 10 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | Ruedas de negocios y promoción económica | Eventos realizados | 10 |
| Potencial gastronómico subutilizado | Consolidar a Ancón como referente gastronómico de Lima Norte | Programa Gastronómico Ancón 360° implementado | 1 |
| | Restaurantes y negocios gastronómicos beneficiados | Establecimientos beneficiados | 100 |
| | Festivales gastronómicos realizados | Eventos realizados | 12 |
| Potencial pesquero con limitado valor agregado | Fortalecer la actividad pesquera artesanal y su cadena productiva | Programa de fortalecimiento pesquero implementado | 1 |
| | Pescadores beneficiados con asistencia técnica | Beneficiarios | 500 |
| Débil promoción de la cultura y actividades económicas asociadas | Impulsar la economía cultural y creativa | Organizaciones culturales registradas y promovidas | 50 |
| | Eventos culturales y turísticos desarrollados | Eventos realizados | 24 |
| | Festivales de identidad Anconero | Eventos realizados | 4 |
| Escasa articulación con el desarrollo económico de Lima Norte | Integrar a Ancón al nuevo eje logístico y económico nacional | Mesa de Desarrollo Económico Local implementada | 1 |
| | Proyectos estratégicos promovidos | Proyectos impulsados | 4 |

### 5.5.2.1. Proyectos Emblemáticos

- Recuperación Integral del Muelle Histórico de Ancón.
- Boulevard Gastronómico y Turístico de Ancón.
- Recuperación y Modernización del Malecón Ferreyros.
- Centro Municipal de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial.
- Programa "Formalízate Ancón".
- Circuito Turístico Histórico, Cultural y Arqueológico.
- Programa de Fortalecimiento de la Pesca Artesanal.
- Bolsa de Trabajo Municipal.
- Programa Ancón Destino Turístico Permanente.

### 5.5.2.2. Meta Estratégica al 2030

Al año 2030, Ancón será reconocido como el principal polo turístico, gastronómico, logístico y de emprendimiento de Lima Norte, generando oportunidades de empleo formal, atrayendo inversiones sostenibles y fortaleciendo la economía local mediante la integración de su potencial marítimo, cultural, comercial y territorial.

### 5.5.3. Dimensión Ecológica

| Problema Identificado | Objetivo Estratégico | Indicador | Meta 2027-2030 |
|---|---|---|---|
| Deficiente gestión integral de residuos sólidos | Mejorar la limpieza pública y la gestión ambiental del distrito | Planta de Valorización de Residuos Sólidos implementada | 1 |
| | Modernizar el sistema de recolección y limpieza de playas con enfoque ecológico | Toneladas de residuos recolectados eficientemente y nivel aceptable de las aguas | 100% de recolección eficiente y playas con calificación aceptable de calidad sanitaria |
| | Programa de recolección nocturna optimizado | Cobertura del servicio | 80% |
| | Programa de segregación y reciclaje en la fuente | Hogares incorporados | 8,000 |
| | Programa de recolección selectiva implementado | Cobertura del servicio | 80% |
| | Eliminación de puntos críticos de residuos sólidos | Puntos críticos eliminados | 70% |
| | Programa "Techo Limpio" | Sectores intervenidos | 70% |
| | Programa "Cero Desmontes en la Vía Pública" | Puntos erradicados | 70% |
| | Índice de satisfacción del servicio de limpieza pública | Satisfacción ciudadana | >80% |
| Déficit de áreas verdes y espacios ambientales recuperados | Incrementar la cobertura de áreas verdes y mejorar la calidad ambiental | Programa de Forestación y Arborización Urbana implementado | 1 |
| | Áreas verdes recuperadas y mantenidas | Hectáreas recuperadas | 50 |
| | Parques con mantenimiento permanente | Cobertura | 60% |
| | Programa de riego tecnificado implementado | Áreas atendidas | 50% |
| | Proyecto Atrapanieblas para Pasamayo y laderas de Ancón | Proyectos ejecutados | 3 |
| | Programa de reforestación de laderas, de Arborización, cuadrante verde y protección de los ecosistemas de lomas | Hectáreas reforestadas, áreas verdes mantenidas | 80 |
| | Planta Municipal de Compostaje implementada | Planta operativa | 1 |
| Limitado aprovechamiento de aguas residuales tratadas | Fortalecer la sostenibilidad hídrica y ambiental | Gestión para la construcción de la PTAR Ancón | Proyecto gestionado |
| | Áreas verdes irrigadas con agua tratada | Cobertura | 60% |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | Convenios para reúso de aguas tratadas | Convenios suscritos | 3 |
| | Reducción del uso de agua potable en riego de parques | Reducción | 50% |
| Contaminación de playas y ecosistemas marino-costeros | Recuperar y proteger el litoral y los ecosistemas costeros | Programa "Playas Limpias Todo el Año" | Cobertura |
| | Certificación de playas saludables | Playas certificadas | 90% |
| | Jornadas de limpieza costera realizadas | Jornadas ejecutadas | 30 |
| | Programas de educación ambiental marina | Participantes | 5,000 |
| Vulnerabilidad frente al cambio climático y fenómenos naturales | Fortalecer la resiliencia ambiental y territorial | Plan Local de Adaptación al Cambio Climático | Implementado |
| | Sistemas de alerta temprana fortalecidos | Sistemas implementados | 2 |
| | Programas de educación ambiental y gestión del riesgo | Participantes | 5,000 |
| | Implementar planes de contingencia para sismos y tsunamis y ordenar el crecimiento urbano, realizar Simulacros distritales realizados | 3 % de la población capacitada en simulacros y plan de ordenamiento aprobado | 100% de la población capacitada y plan de ordenamiento 100% implementado |
| Limitada movilidad urbana sostenible | Promover un sistema de transporte seguro y sostenible | Área de Movilidad Urbana fortalecida | 1 |
| | Ciclovías construidas o implementadas | Kilómetros ejecutados | 20 km |
| | Programa Ancón en Bicicleta implementado | 1 | |
| | Rutas integradas con la ATU gestionadas | Convenios suscritos | 2 |
| | Sectores beneficiados con pavimentos básicos | Sectores intervenidos | 10 |
| Crecimiento urbano con riesgos ambientales | Fortalecer el ordenamiento territorial sostenible | Instrumentos de gestión territorial actualizados | 70% |
| | Catastro Ambiental y Territorial Digital | Sistema implementado | 1 |
| | Zonas de protección ambiental delimitadas | Cobertura territorial | 70% |

### 5.5.3.1. Proyectos Emblemáticos

- Planta de Valorización de Residuos Sólidos de Ancón.
- Programa Ancón Verde y Arborizado.
- Proyecto Atrapanieblas para Pasamayo y Laderas de Ancón.

- Planta Municipal de Compostaje.
- Programa Playas Limpias Todo el Año.
- Red de Ciclovías del Distrito de Ancón.
- Programa de Reforestación y Recuperación Paisajística.
- Plan Distrital de Adaptación al Cambio Climático y Gestión del Riesgo.

#### 5.5.3.2. Meta Estratégica al 2030

Convertir a Ancón en el distrito ambientalmente más sostenible de Lima Norte, con cobertura total de limpieza pública, eliminación de puntos críticos de contaminación, recuperación de playas, incremento de áreas verdes, aprovechamiento de aguas tratadas y promoción de una movilidad urbana moderna y amigable con el medio ambiente.

### 5.5.4. Dimensión Institucional

| Problema Identificado | Objetivo Estratégico | Indicador | Meta 2027-2030 |
|---|---|---|---|
| Limitada modernización de la gestión municipal | Fortalecer la capacidad institucional y la gestión por resultados | Implementación del Modelo de Gestión por Resultados | 80% |
| | Procesos institucionales optimizados | 100% | |
| | Cumplimiento de metas institucionales | Seguimiento Plan Operativo Institucional | >90% |
| Débil transformación digital y exceso de trámites presenciales | Implementar el Gobierno Digital Municipal | Mesa de Partes Virtual operativa | Reducir el tiempo de respuesta para tramites comunes |
| | Expediente Digital implementado | 100% | |
| | Trámites municipales digitalizados | 100% | |
| | Plataforma de Atención Virtual al Ciudadano | 1 | |
| | | | |
| Deficiencias en el control patrimonial y saneamiento de bienes municipales | Fortalecer la administración y protección del patrimonio municipal | Auditoría física, legal y patrimonial ejecutada | 80% |
| | Bienes municipales saneados y registrados | 100% | |
| | Convenios con SBN, SUNARP y entidades competentes | 5 | |

| | | | |
|---|---|---|---|
| Débil transparencia y acceso a la información pública | Garantizar la transparencia y el control ciudadano | Portal de Transparencia actualizado permanentemente | 90% |
| | Información presupuestal publicada oportunamente | 100% | |
| | Seguimiento ciudadano de obras públicas implementado | 1 sistema | |
| | Audiencias públicas de rendición de cuentas | 8 | |
| Limitada participación ciudadana en la gestión pública | Fortalecer los mecanismos de participación vecinal | Presupuesto Participativo ejecutado anualmente | 90% |
| | Audiencias descentralizadas realizadas | 16 | |
| | Juntas Vecinales fortalecidas | 100% | |
| | Consejos consultivos activos | 5 | |
| Deficiencias en la gestión documentaria y archivo institucional | Modernizar la gestión documental y administrativa | Sistema Integrado de Gestión Documental implementado | 1 |
| | Expedientes digitalizados | 100% | |
| | Reducción del tiempo de atención de trámites | 50% | |
| Limitado control de las contrataciones públicas | Fortalecer la integridad y transparencia en las contrataciones | Plataforma de seguimiento de contrataciones implementada | 1 |
| | Procesos de contratación publicados oportunamente | 100% | |
| | Veedurías ciudadanas promovidas | 20 | |
| | Cumplimiento del Plan Anual de Contrataciones (PAC) | 100% | |
| Necesidad de fortalecer la lucha contra la corrupción | Promover una gestión íntegra y transparente | Plan de Integridad Institucional implementado | 90% |
| | Capacitaciones en ética e integridad | 100% del personal | |
| | Mecanismos de denuncias y alertas ciudadanas implementados | 1 | |
| Limitada articulación con otras entidades públicas y privadas | Fortalecer la gobernanza territorial y la cooperación interinstitucional | Convenios interinstitucionales suscritos | 30 |
| | Proyectos gestionados mediante cooperación | 20 | |
| | Recursos externos captados para inversión pública | Incremento anual | |

| | | | |
|---|---|---|---|
| Baja percepción de calidad de los servicios municipales | Mejorar la atención al ciudadano y la calidad de los servicios | Índice de satisfacción ciudadana | >80% |
| | Oficinas descentralizadas modernas | 100% | |
| Limitada coordinación con las organizaciones sociales y falta de participación vecinal | Crear mecanismos de participación presupuestaria y consejos de desarrollo local | Numero de organizaciones vecinales participando en la gestión municipal | Incrementar la participación en 15% de organizaciones reconocidas en la planificación al año |

### 5.5.4.1. Proyectos Emblemáticos Del Eje Institucional

- Municipalidad Digital 90%.
- Expediente Electrónico Municipal.
- Mesa de Partes Virtual Integrada.
- Plataforma de Seguimiento de Obras y Proyectos.
- Sistema de Transparencia y Gobierno Abierto.
- Centro de Atención Integral al Ciudadano.
- Sistema de Gestión Documental Electrónica.
- Programa Municipal de Integridad y Lucha contra la Corrupción.

### 5.5.4.2. Meta Estratégica al 2030

Consolidar una Municipalidad Distrital de Ancón moderna, transparente, eficiente y cercana a la ciudadanía, con servicios digitales accesibles, procesos simplificados, altos estándares de integridad pública y una gestión orientada al cumplimiento de resultados y a la satisfacción de los vecinos, ***"Menos burocracia, más resultados; menos trámites, más soluciones; más transparencia y más cercanía con el vecino."***

### 5.5.5. Dimensión Conexas (Turismo, Cultura, Identidad y Espacios Públicos)

| Problema Identificado | Objetivo Estratégico | Indicador | Meta 2027-2030 |
|---|---|---|---|
| Limitado desarrollo turístico del distrito | Posicionar a Ancón como el principal destino turístico de Lima Norte | Incremento de visitantes nacionales y extranjeros | 50% respecto al 2026 |
| | Marca Turística "Ancón, Bahía Histórica del Perú" implementada | 1 | |
| | Oficina Municipal de Turismo fortalecida | 1 | |
| Escasa promoción de eventos turísticos y culturales | | | |
| | Festival Gastronómico de Ancón institucionalizado | 4 ediciones | |
| | Festival Cultural del Mar y la Pesca Artesanal | 4 ediciones | |
| | Festival de Música y Talento Anconero | 4 ediciones | |
| | Festival Deportivo Náutico de Ancón | 4 ediciones | |
| Potencial turístico de playas poco aprovechados | Recuperar y promover las playas del distrito | Playas con servicios turísticos adecuados | 80% |
| | Programa "Playas Limpias Todo el Año" | 100% | |
| | Señalización turística implementada | 100% | |
| | Certificación de playas saludables | 100% | |
| Déficit de infraestructura turística y recreativa | Mejorar la infraestructura turística y espacios públicos | Recuperación integral del Malecón Ferreyros | 1 proyecto |
| | Boulevard Gastronómico y Turístico implementado | 1 proyecto | |
| | Muelle Histórico recuperado y puesto en valor | 1 proyecto | |
| Limitada puesta en valor del patrimonio histórico y cultural | Proteger y promover el patrimonio cultural del distrito | Circuito Histórico Cultural de Ancón implementado | 1 |
| | Coordinación con el Ministerio de Vivienda - Casa del Tratado de Ancón recuperada | 1 | |
| | Estación Histórica del Ferrocarril recuperada | 1 | |
| | Coordinación con el Ministerio de Vivienda - Casa de Ricardo | 1 | |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | Palma recuperada y puesta en valor | | |
| | Eventos culturales desarrollados anualmente | 8 | |
| Limitada integración de atractivos turísticos | Consolidar corredores turísticos temáticos | Circuito Costa Anconera implementado | 1 |
| Potencial arqueológico insuficientemente aprovechado | Promover el turismo cultural y arqueológico | Circuito de la Necrópolis de Ancón implementado | 1 |
| | Convenios con el Ministerio de Cultura | 5 | |
| | Visitantes a sitios arqueológicos | Incremento del 100% | |
| Limitado desarrollo del turismo deportivo | Posicionar a Ancón como destino de deportes náuticos y de aventura | Festivales | 2 ediciones |
| | Escuelas deportivas náuticas implementadas | 2 | |
| | Competencias deportivas nacionales e internacionales | 4 | |
| | Participantes en actividades deportivas turísticas | Incremento del 100% | |
| Déficit de espacios públicos seguros y atractivos | Recuperar y modernizar espacios públicos para la convivencia ciudadana | Parques recuperados | 15 |
| | Plazas y espacios públicos mejorados | 15 | |
| | Espacios culturales y recreativos implementados | 10 | |

#### 5.5.5.1. Proyectos Emblemáticos

- Recuperación Integral del Malecón Ferreyros.
- Boulevard Gastronómico y Turístico de Ancón.
- Recuperación y Modernización del Muelle Histórico.
- Circuito Histórico Cultural de Ancón.
- Circuito Arqueológico de la Necrópolis de Ancón.
- Coordinación para la recuperación de la Casa del Tratado de Ancón.
- Coordinación para la Recuperación de la Casa de Ricardo Palma.
- Festival Internacional de Ancón.
- Programa Ancón Destino Turístico Permanente.

#### 5.5.5.2. Meta Estratégica al 2030

Convertir a Ancón en el principal destino turístico, cultural, gastronómico y recreativo de Lima Norte, promoviendo la conservación de su patrimonio histórico, la recuperación de sus espacios públicos y la generación de empleo a través del turismo sostenible.

## 6. INICIATIVAS ESTRATÉGICAS COMPLEMENTARIAS DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

La gestión municipal 2027-2030 promoverá las siguientes iniciativas estratégicas para fortalecer el desarrollo integral del distrito de Ancón:

- Impulsar el turismo como actividad económica estratégica, promoviendo el patrimonio histórico, cultural, gastronómico y natural del distrito.
- Gestionar la instalación y fortalecimiento de instituciones de educación superior, técnica y programas de capacitación para el empleo.
- Promover programas de formación en valores, fortalecimiento familiar, convivencia ciudadana y desarrollo comunitario.
- Impulsar el liderazgo, emprendimiento y desarrollo integral de las mujeres, jóvenes y poblaciones vulnerables.
- Implementar una gestión municipal moderna orientada a resultados, con transparencia, eficiencia y mejora continua.
- Fortalecer la articulación con entidades públicas y privadas para la ejecución de proyectos de inversión y desarrollo local.
- Promover la inversión privada responsable y las asociaciones público-privadas para el desarrollo económico, turístico y urbano del distrito.
- Impulsar el ordenamiento territorial, la formalización predial y el desarrollo urbano sostenible.
- Fortalecer la transformación digital, el gobierno abierto y la participación ciudadana en la gestión municipal.
- Aprovechar las oportunidades de desarrollo económico, empleo e inversión derivadas del corredor logístico e industrial del norte de Lima.
- Incorporar nuevas iniciativas y proyectos que contribuyan al bienestar de la población, de acuerdo con las necesidades del distrito y la disponibilidad de recursos.

Firmado Digitalmente por LEVANO GAMARRA EDWIN DNI - 21868053 - Personero
Fecha: 19.06.26 23:08:42 (-05:00)

